



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



ANEXO N° 10

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2026

RESÚMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), correspondiente a la gestión 2026, fue elaborado de acuerdo al Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado mediante RESOLUCIÓN N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, por la Contraloría General del Estado.

El Plan Operativo Anual Institucional y Presupuesto Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente a la gestión 2026, aprobado mediante Ley Municipal N° 0506/2025 del 08 septiembre de 2025, presupuesta recursos para garantizar el funcionamiento y ejecución de la Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, parágrafo I del Decreto Supremo N° 718 del 01 de diciembre de 2010.

Conforme a lo previsto en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) incorpora las acciones estratégicas, con el objetivo de mejorar:

- La eficacia y eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos y en las operaciones del Estado.
- La confiabilidad de la información generada sobre el uso de los recursos públicos.
- Los procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rinda cuenta oportuna de los resultados de su gestión.
- La capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo inadecuado de los recursos del Estado.

La Unidad de Auditoría Interna, coadyuva al logro de las acciones estratégicas, mediante el examen posterior a las operaciones ejecutadas, exponiendo en sus informes aquellas desviaciones que pueden impedir el logro de objetivos, emitiendo

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



recomendaciones para evitar en el futuro incurrir en las mismas observaciones y por ende mejorar la gestión del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata.

ACCIONES A CORTO PLAZO DE LA UAI

De acuerdo con las actividades que el artículo 15° de la Ley N° 1178 le asigna a la UAI y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Auditoría de confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre gestión 2025.
- b) Auditoría de confiabilidad de los Registros Financieros; de marzo a diciembre de 2026.
- c) Auditoría operacional sobre el cumplimiento del POA, con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos Provenientes del IDH. Gestión 2025.
- d) Auditoría de cumplimiento de la Ejecución Físico – Financiero del proyecto “Construcción Unidad Educativa Antofagasta - Challapata”, por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2025.
- e) Auditoría de cumplimiento sobre el Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, correspondiente a la Gestión 2025.
- f) Relevamiento de Información Específica sobre comité de seguimiento de control interno (CSCI), conforme lo establece las resoluciones N° CGE/112/2022 y CGE//114/2022, correspondiente a la gestión 2025.
- g) Verificar el cumplimiento en la implantación de las recomendaciones emergentes de la Auditoría de cumplimiento sobre el Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público. Correspondiente a la Gestión 2024.
- h) Verificar el cumplimiento en la implantación de las recomendaciones emergentes de la auditoría de cumplimiento de la Ejecución Físico – Financiero del proyecto “Construcción Unidad Educativa Argentina - Challapata”, por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2024.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



- i) Verificar el cumplimiento en la implantación de las recomendaciones emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros, gestión 2025.
- j) Verificar el cumplimiento en la implantación de las recomendaciones emergentes de la auditoría operacional sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2025.
- k) Auditorías no programadas emergentes de requerimientos efectuados por la CGE, MAE o denuncias, previo relevamiento de información específica.

Challapata, septiembre de 2025.

